

PREVENCIÓN

DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

¡HORA DE DESINTOXICAR!



SEMANA EUROPEA DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS
17-25 NOVIEMBRE 2018

EMPRESA / INDUSTRIA

Dossier informativo

Temática: Prevención de los residuos peligrosos "HORA DE DESINTOXICAR"

INFORMACIÓN: 673 36 75 95 / sepr@cogersa.es

Registra tu acción en: www.ewwr.eu





Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
METODOLOGÍA.....	2
ACCIONES INDIVIDUALES.....	4
RECOMENDACIONES.....	5
PLANTILLA: modelo para la selección acciones.....	6

INTRODUCCIÓN

A través del presente documento, se pretende establecer un **marco de referencia** donde se aborden las directrices y posibles líneas de acción de cara a la participación de vuestra empresa en la *Semana Europea de la Prevención de Residuos 2018*, que este año tendrá lugar **del 17 al 25 de noviembre 2018**.

Bien es sabido por todos que las **empresas** e **industrias** desempeñan un papel fundamental de cara a concienciar a los/as trabajadores/as en materia de prevención de residuos, por ello resulta un colectivo de especial interés en este proyecto.

Además, la participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos, (en adelante (*SEPR*)), puede aportar grandes beneficios al constituir una herramienta eficaz para afianzar la **gestión de los residuos** en el propio centro escolar, contribuyendo a su sostenibilidad.

Por otro lado, señalar que si bien los resultados de años anteriores han sido muy positivos, en esta décima edición de la *SEPR*, se plantea como nuevo reto mejorarlos aún más, logrando un incremento en la participación y también en la originalidad de las propuestas. No en vano, los mejores trabajos serán seleccionados y podrán obtener un reconocimiento internacional.

De este modo, os animamos a uniros a esta iniciativa cuyo fin último es el de implicar al mayor número posible de agentes en la búsqueda de soluciones reales para reducir el volumen de los residuos generados. Y de antemano, os damos las *GRACIAS* por vuestro interés y colaboración.

Más información en:

- www.ewwr.eu
- www.cogersa.es

METODOLOGÍA

El fin de la **SEPR** consiste en desarrollar a nivel europeo el mayor número posible de acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre la reducción y el reciclaje de residuos. Para ello, las entidades bien pueden sumarse a una acción común (propuesta por COGERSA en virtud de coordinador regional), o bien llevando a cabo una acción propia.

En esta ocasión, la **ACCIÓN COMÚN** propuesta por COGERSA consiste en la **RECOGIDA DE TEXTIL**. Para ello se buscará la adscripción de los diferentes Ayuntamientos y centros educativos del Principado de Asturias y la inestimable colaboración ciudadana.

En lo que respecta a las **ACCIONES INDIVIDUALES**, como objeto central del presente documento, cabe indicar que para que éstas puedan ser acreditadas y llevadas a cabo en el marco de la **SEPR**, deben recoger como requisito ineludible, que la temática esté basada en la **Reducción, Reutilización y Reciclaje de los Residuos** para lo cual se han diferenciado las siguientes áreas temáticas:

- **Exceso de residuos:** acciones que tienen como objetivo crear conciencia sobre la urgencia de reducir la cantidad de residuos que producimos y dar consejos sobre la manera de evitarlos o reducirlos en origen.
- **Mejor consumo:** incluye aquellas acciones de concienciación que hagan que el consumidor tenga presente al medio ambiente cada vez que hace una compra (al elegir productos que tengan menos envases, los que lleven la etiqueta ecológica, recurrir a la compra a granel, etc.).
- **Una vida más larga para los productos:** acciones que buscan recordar que los productos pueden tener una segunda vida a través de su reparación y/o reutilización en lugar de comprar artículos nuevos, fomentando la donación de productos que ya no son necesarios y optando por productos reutilizables.
- **Menos residuos desechados:** se incluyen acciones cuyo fin pasa por optimizar los recursos de forma que se generen menos residuos.
- **Más residuos reciclados:** acciones que tienen como objetivo ayudar a las personas a mejorar su comportamiento a la hora de clasificar los residuos para fomentar el reciclaje y sensibilizar sobre la importancia de su papel en la gestión de los residuos.

Es por ello, que una vez comprobado que la acción que vuestra empresa pretende desarrollar se encuadra dentro de uno o varios de los anteriores campos, sólo queda ponerse manos a la obra y tener en cuenta que los siguientes **datos** deberán ser facilitados a COGERSA una vez se haya realizado la actividad:

- Título de la acción
- Fecha
- Responsable
- Participantes
- Tema de la acción
- Desarrollo
- Difusión y visibilidad
- Aspectos originales y/o ejemplares
- Impacto duradero
- Comentarios adicionales
- Material fotográfico y/o audiovisual

En este sentido, es preciso señalar que aspectos cuantificables (como la participación, la cantidad de residuos evitados, reutilizados o reciclados) resultan realmente importantes para evaluar el impacto de la **SEPR** y también para proporcionar información al jurado encargado de dictaminar los premios correspondientes. Por ello rogamos que se tenga especialmente en cuenta en la fase de diseño de las propuestas, qué indicadores servirán para evaluar a las mismas.

ACCIONES INDIVIDUALES

Líneas acción propuestas

La temática de este año se basa en la *Prevención de Residuos Peligrosos: "Tiempo de desintoxicación"*. A continuación se plasma un listado de diferentes líneas de acción a modo de propuesta, con las que vuestra entidad educativa puede inscribirse en la **SEPR**.

Se trata simplemente de ideas que pueden resultar útiles, pero como ya se ha indicado, se val orará positivamente la original i dad o todas aquellas aportaciones y matices que se puedan ofrecer en esta nueva edición de la **SEPR**.

- Productos ecológicos vs productos químicos.
- Formación de "Buenas prácticas ambientales en nuestros centros de trabajo".
- Que hacer y a dónde van los residuos peligrosos.
- Mercadillo ecológico.
- Mejor consumo. Promocionar las bolsas reutilizables.
- Talleres de diseño ecológico.
- Espacios del reciclaje.
- Divulgar el proyecto de la SEPR y la acción común de este año.

RECOMENDACIONES

Seguidamente, se formulan una serie de recomendaciones orientadas a hacer vuestra participación en la **SEPR** lo más productiva y satisfactoria posible.

1. Tener en cuenta los plazos estipulados, principalmente el de inscripción. Para ello, se puede consultar la página web de COGERSA y solicitar la inscripción a boletines si aún no estáis inscritos.
2. Tratar de alcanzar el mayor número posible de participantes, pues es uno de los objetivos del proyecto. Para ello, se recomienda buscar centros de interés que contribuyan a la motivación e implicación de los potenciales participantes.
3. Apostar por las acciones ejemplarizantes y abogar por la sostenibilidad en el desarrollo de las acciones. Evitar, por ejemplo, el consumo innecesario de papel.
4. Marcar objetivos reales y acordes con los establecidos en el marco de la **SEPR**.
5. Definir indicadores fáciles de cuantificar que os permitan realizar una evaluación de calidad de la acción.
6. En las webs (www.ewwr.eu // www.cogersa.es) se puede encontrar amplia información sobre iniciativas desarrolladas años anteriores, pero en la medida de lo posible, apostar por la originalidad y la innovación.
7. Difundir los valores de la **SEPR** cuando se tenga ocasión, abogando porque la prevención de residuos sea una realidad que perdure en el tiempo.

PLANTILLA: modelo para la selección acciones

1) IDEA DE LA ACCIÓN

2) SE ENCUADRA DENTRO DE ALGÚN DE ESTAS TEMÁTICAS

- Exceso de residuos
- Mejor consumo
- Una vida más larga para los productos
- Menos residuos desechados
- Más residuos reciclados

3) FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN

NOVIEMBRE 2018								
Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
17	18	19	20	21	22	23	24	25

4) NÚMERO DE PARTICIPANTES PREVISTOS

5) DIFUSIÓN

6) ASPECTOS ORIGINALES O INNOVADORES

7) ¿QUE INDICADORES SE UTILIZARAN PARA EVALUAR LA ACTIVIDAD?